

EXP-UNC:0062698/2014

VISTO:

las presentes actuaciones en las cuales la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal nº 200/15 para entender en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse como DIRECTOR en el Área Servicios Generales de la Facultad, eleva el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por los participantes en el mencionado concurso;

CONSIDERANDO.

lo dispuesto en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba- en los artículos 33º y 34º del Anexo I;

que en el Anexo VII (fs. 148) la Junta Examinadora establece el Orden de Méritos resultante de la evaluación teórico práctica, la entrevista personal y la revisión de los antecedentes (Anexo VI), cumplimentando con todas las instancias de evaluación previstas en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los Anexos VI y VII en los que se detalla el Orden de Méritos y los puntajes obtenidos por las participantes **LAURA STEFANÍA GÓMEZ**, D.N.I. 35.108.343, **GABRIELA ALEJANDRA LÓPEZ**, D.N.I. 32.240.086 y **ALBA MARICEL GARCÍA**, D.N.I. 27.971.453 en el CONCURSO CERRADO INTERNO, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse como DIRECTOR en el Área Servicios Generales de la Facultad.

ARTICULO 2º. DISPONER la notificación fehaciente por Mesa de Entradas de la Facultad, del Orden de Méritos y el puntaje obtenido, a todos los aspirantes inscriptos (Laura Stefanía Gómez, Gabriela Alejandra López, Alba Maricel García y Fabio Martín Domínguez), según lo dispuesto en el art. 34º de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA **14 OCT 2015**

RESOLUCIÓN Nº: **1422**
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES